LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 171/2015 - P.Ley

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel, MARINAO

Humberto Alejandro

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional n° 27098 -Régimen de Promoción de los Clubes

de Barrio y de Pueblo-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION, incorporando como co-autor a la legisladora Tania Tamara LASTRA.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	SABBATELLA	ALBRIEU	ARROYO
CARRERAS	CASADEI	CIDES	CORONEL
DIAZ	GARRO	LESCANO	MANGO
MARINAO	OCAMPOS	RAMOS MEJIA	ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Mayo de 2016